



Expediente: 49/13

Carátula: OVEJERO ELIANA MARIA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 19/11/2020 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 49/13



H105031148379

Expte. N°: 49/13

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2020.-

Autos: OVEJERO ELIANA MARIA c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a letrado/a: MERINO, PABLO JAIME RUBEN (apoderado y por derecho propio)

Domicilio Digital: 900000000000 (Estrado Judicial Digital)

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2020.- **I-** De la liquidación precedente, traslado por cinco días a la parte actora, a los codemandados herederos de Jalil Luis Roberto y a la codemandada Valdez Mónica H. E. (Art. 8 del C.P.A.). Personal ... **IV-** Notifíquese al letrado Pablo J. R. Merino a fin de que, en el plazo de tres días, deposite la suma de \$1.807 para integrar el aporte previsto en el art. 27 de la Ley 6059, bajo apercibimiento de comunicar a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. Personal ... **FDO. DR. SERGIO GANDUR – VOCAL PRESIDENTE.-** Se adjunta copia digital en formato pdf.- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 18/11/2020

Certificado digital:
CN=VERA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20215974503

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.